

SESION DE DIPUTACION PERMANENTE NUMERO CUATRO, CELEBRADA EN SU RECINTO OFICIAL POR LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE LUIS PRECIADO RODRIGUEZ, Y COMO SECRETARIOS LA DIPUTADA EVANGELINA QUINTANA RAMIREZ Y EL DIPUTADO ARMANDO GONZALEZ MANZO.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Señores diputados daremos inicio a la presente sesión, Y para tal efecto solicito a la secretaría dé lectura al orden del día que se propone.

DIP. SRIO. GONZALEZ MANZO. Por indicaciones del diputado Presidente doy a conocer el orden del día: **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria, en su caso, de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones de Diputación Permanente número tres y extraordinaria número uno, celebradas los días seis y diez de febrero de 1998; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Asuntos Generales; y **VI.-** Clausura. Cumplidas sus instrucciones ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Si algún diputado desea hacer uso de la voz, puede hacerlo en este momento. En virtud de que ningún diputado hace uso de la palabra solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. GONZALEZ MANZO. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los señores diputados, en votación económica, si se aprueba el orden del día que se propone. Favor de hacerlo levantando la mano. Por unanimidad.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado el orden del día propuesto. En el siguiente punto, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMIREZ. Por indicaciones de la Presidencia se procede a pasar lista: C. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Diputado Presidente; C. Evangelina Quintana Ramírez, Diputada Secretaria; C. Armando González Manzo, Diputado Secretario; C. Germán Virgen Verduzco, Diputado Vocal; C. Ignacio Rodríguez García, Diputado Vocal. Informo ciudadano Presidente que están todos los Diputados presentes de Diputación Permanente.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal, siendo las once horas con veintisiete minutos, del día 18 de febrero de 1998 declaro formalmente instalada esta sesión. Para desahogar el siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaría dé lectura a las actas de la sesión de Diputación Permanente número tres y de la sesión extraordinaria número uno, celebradas con fechas seis y diez de febrero de 1998.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMIREZ. Da lectura a las actas.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Vamos a leer las actas por separado para poner a consideración cada una de ellas en lo individual, por ello si algún diputado desea hacer uso de la voz en el acta que acaba de ser leída, puede hacerlo en este momento. De no ser así, está a la consideración de la Diputación Permanente, el acta de la sesión número 3 que acaba de ser leída por la ciudadana Secretaria. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente.

DIP. SRIO. GONZALEZ MANZO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los Señores Diputados en votación económica, si se aprueba el acta número tres celebrada por los Diputados integrantes de la Diputación Permanente con fecha 6 de febrero de 1998, favor de hacerlo su brazo. Por unanimidad aprobada.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta de la sesión número tres, celebrada el 6 de febrero de 1998. Instruyo a la Secretaría para que continúe con la lectura del acta de la sesión pública extraordinaria número uno, celebrada el día diez de febrero del año en curso.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMIREZ. Da lectura al acta de referencia.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Está a la consideración de los miembros de la Diputación Permanente el acta que acaba de ser leída. Si algún Diputado desea hacer uso de la voz, puede anotarse en este momento. En virtud de que ningún Diputado Hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente.

DIP. SRIO. GONZALEZ MANZO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los Señores Diputados en votación económica, si se aprueba el acta de la sesión pública extraordinaria celebrada el 10 de febrero de 1998, favor de hacerlo su brazo. Aprobada por unanimidad Presidente.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta de la sesión pública extraordinaria número uno, celebrada el diez de febrero de 1998. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se solicita a la Secretaría dé lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este Honorable Congreso del Estado, así como el trámite correspondiente.

DIP. GONZALEZ MANZO. Sesión de Diputación Permanente número cuatro, correspondiente al Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Oficio número 127, de fecha 31 de enero del presente año, suscrito por la C.P. Martha Leticia Sosa Govea, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual solicita a esta Soberanía su opinión y resolución en su caso, para que se otorgue el 50% de descuento al impuesto predial que pagan los jubilados y pensionados de ese Municipio. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número S.F.015/98, de fecha 3 de febrero del año actual, suscrito por el C. Ing. Almar Pettersen Mora, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, mediante el cual remite los Estados Financieros de diversos organismos gubernamentales, correspondientes al Cuarto Trimestre de 1997. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio de fecha 6 de los corrientes, suscrito por la C.P. Martha Leticia Sosa Govea, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual remite un Punto de Acuerdo aprobado por la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo de ese Municipio, en torno a la Iniciativa del Ejecutivo Estatal de reforma a diversas leyes del Estado presentada ante este H. Congreso del Estado para que sea tomado en cuenta por esta Soberanía. Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

Oficio número T.M.007/98, de fecha 4 de febrero del presente año, suscrito por el C. Eduardo Peralta Ceballos, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Alvarez, Col., mediante el cual remite Estado Financiero del mes de enero del año en curso, de dicho Ayuntamiento. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número PR44/98, de fecha 4 de febrero del año en curso, suscrito por el Presidente y la Mayoría de los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Alvarez, Col., mediante el cual solicitan a este H. Congreso del Estado, no apruebe la Iniciativa enviada por el Ejecutivo Estatal relativa a la Reforma de diversas leyes en nuestro Estado. Se toma nota y se turna a la Comisión Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

Oficio número 101/98, de fecha 6 de los corrientes, suscrito por el C. Manuel Pizano Ramos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col., mediante el cual expone un planteamiento respecto a la compraventa de 3 vehículos propiedad de ese H. Ayuntamiento adquiridos por el exoficial Mayor Lic. Miguel Gallardo Osorio. Se toma nota y se turna a la Comisión de Responsabilidades.

Oficio número 006/98, de fecha 9 de febrero del presente año, suscrito por el C. Francisco Javier Magaña Curiel, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de enero del año en curso, de dicho Ayuntamiento. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 021/98, de fecha 28 de enero del presente año, suscrito por el L.E. Mario Anguiano Moreno, Contador Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, mediante el cual

rinde informe del Cuarto Trimestre comprendido del 1o de octubre al 31 de diciembre de 1997. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio de fecha 6 de febrero del año actual, suscrito por el L.E. Mario Anguiano Moreno, Contador Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, por medio del cual envía el informe detallado del proceso de entregarecepción de los 10 ayuntamientos del Estado. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio número 003/1998, de fecha 14 de enero del presente año, suscrito por el C. Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., mediante el cual remite cuenta pública del mes de diciembre de 1997, de dicho Ayuntamiento. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 022/98, de fecha 27 de enero del año actual, suscrito por el C. Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., mediante el cual remite información contable al cuarto trimestre de 1997. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 02P0058/98, de fecha 11 de febrero del presente año, suscrito por los CC. Ing. Carlos Vázquez Oldenbourg y Profr. J. Jesús Enríquez Casillas, Presidente Municipal y Secretario, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de enero del año en curso, de dicho Ayuntamiento. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circular número 1, de fecha 16 de enero del año actual, enviada por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Chiapas, mediante la cual informan la designación de la C. Licda. Gabriela de Jesús Zenteno Mayorga, como Oficial Mayor de ese Congreso. Se toma, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 16 de febrero del presente año, suscrito por el C. Ing. J. Jesús Plascencia Herrera, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., a través del cual remite Estado Financiero del mes de enero del año en curso, de dicho Ayuntamiento. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 006/998, de fecha 13 de los corrientes, suscrito por el C.P. Ramón García Hernández, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de enero del año actual, de dicho Ayuntamiento. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Escrito de demanda de Juicio Político presentado por trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima, en su carácter de ciudadanos, en contra de la totalidad de los Diputados que integran la Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado de Colima. Fechado el 17 de febrero del presente año y recibido ese mismo día por la Oficialía Mayor, de este H. Congreso del Estado. Se toma nota y se turna a la Comisión de Responsabilidades.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída, puede hacerlo en este momento. Adelante Diputado Ignacio Rodríguez.

DIP. RODRIGUEZ GARCIA. oficios donde dice que por acuerdo el Cabildo se suspenda el procedimiento por las leyes enviadas por el Ejecutivo del Estado a este Honorable Congreso, se diga qué tipo de leyes y sobre qué se refiere. Porque así está muy escueto, muy en lo general aunque sabemos nosotros cuáles son, pero debe asentarse qué tipo de leyes se refiere, considero. Es cuanto.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Nada más, se da instrucciones a la Secretaría para que tome en cuenta lo señalado por el Diputado Ignacio Rodríguez, que efectivamente se señale que se refiere a las iniciativas que se refieren al transporte y lo relativo a Tránsito en el Estado. En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Diputado Ignacio Rodríguez. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la voz? Tiene el uso de la palabra el Diputado Ignacio Rodríguez García.

DIP. RODRIGUEZ GARCIA. Yo quisiera que llegáramos a un punto de acuerdo sobre que la Comisión de Hacienda, tanto como la Contaduría Mayor de Hacienda, pida a los Ayuntamientos los comprobantes de los gastos. Tengo entendido que únicamente se manda la pura carátula o la relación de los gastos, más no comprobantes. Esa es una. Y la otra, tenemos conocimiento que en el municipio de Ixtlahuacán, eso me lo comentaron hace más o menos diez días, que el Presidente todavía no integra las Comisiones del Cabildo. También solicito que este Congreso intervenga para que se dé cumplimiento a la Nueva Ley Orgánica del Municipio Libre. Es cuanto señor Presidente.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Está a la consideración la propuesta del Diputado Ignacio Rodríguez, nada más le solicito que me la haga llegar por escrito, sobre el punto de acuerdo, donde solicita que la Contaduría Mayor de Hacienda pida a los Ayuntamientos que en sus informes mensuales envíen los comprobantes de gastos y no solo la relación de los gastos que se hicieron. Si algún Diputado desea hacer uso de la voz, puede hacerlo en este momento. Tiene el uso de la voz el Diputado Armando González Manzo.

DIP. GONZALEZ MANZO. Yo considero que no es necesario atender de inmediato esta petición, porque la Contaduría Mayor de Hacienda tiene un procedimiento establecido en lo que se refiere a la revisión de las cuentas públicas, que precisamente es una confrontación de lo expresado en el informe y el respaldo correspondiente del gasto ejercido. Por eso considero pues, que el hacerlo así, exigir que en el informe que mandan tanto el Ejecutivo como los Ayuntamientos, serían informes muy voluminosos y este trabajo se realiza permanentemente, por eso se contrató personal de la auditoría, para ir a fondo en las revisiones de las cuentas que envían tanto Gobierno del Estado como los Ayuntamientos. Entonces, yo sí, le pediría que respaldáramos el procedimiento que tiene la Contaduría en el sentido de revisar las cuentas públicas, para evitar un cúmulo de papeleo que a mí se me hace inoperante, porque de todos modos la Contaduría al recibir esta información tendrá que ir a los Ayuntamientos respectivos y a los archivos del Gobierno del Estado para recabar esta información, y es una información que la debe tener el Ayuntamiento y que sería un gasto, yo siento que oneroso, tanto papel, tanto papeleo.

DIP. PDTE. RODRIGUEZ GARCIA. ¿En qué sentido? Tiene el uso de la voz el Diputado Ignacio Rodríguez García.

DIP. RODRIGUEZ GARCIA. Con su permiso Diputado Presidente. Yo quiero insistir por lo siguiente: Me comunicaban específicamente del municipio de Manzanillo en cuanto al envío de la Cuenta Pública del año o por el período correspondiente al 97, no se envían los comprobantes. Entonces cómo puede o cómo va a checar realmente la Contaduría Mayor de Hacienda o cómo puede darle el visto bueno la Comisión de Hacienda del Estado? Lo que podría también solicitar a la Contaduría Mayor de Hacienda y a la Comisión, que nos digan cuál es el procedimiento para la revisión de las cuentas públicas; o bien, si se envía la documentación o únicamente la carátula y en la próxima sesión ya tomemos un punto de acuerdo. Lo retiro, como había dicho anteriormente.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Bueno, en virtud de que se retira el punto de acuerdo y no habiendo más intervenciones, queda una solicitud del Diputado Ignacio Rodríguez, el hecho de que se investigue lo del caso de Ixtlahuacán, por supuesto que tiene conocimiento de que no se han integrado las Comisiones del cabildo. Yo creo que en ese sentido, esta Diputación podría nombrar una Comisión para que investigue el caso primero y posteriormente de esto ser así pues, buscar los medios adecuados para que se le exija al Cabildo que se lleve a cabo el procedimiento correspondiente. No podemos abocarnos a señalar responsabilidad o algo parecido si no tenemos una investigación amplia. No se si usted desea participar en la Comisión, que participe en la investigación. Se envía a la Comisión de Poderes para que investigue el caso de la no integración de las Comisiones en el Cabildo de Ixtlahuacán. Que se investigue.

Están agotados los puntos del orden del día, por lo tanto, siendo las doce horas con cuatro minutos del día 18 de febrero de 1998, declaro clausurada esta sesión.